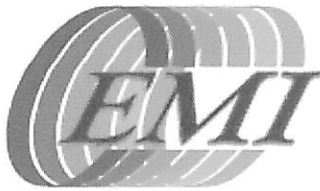


EDIFICACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

		Expediente:	SUBDELEGACION # 8		
Nombre del Evaluador Técnico:		Arq. Mariano Jorge Eguiarte Calderon			
No. Registro:		DRO 1442	Fecha:	5 de octubre de 2017	
SUBDELEGACION No. 8 IMSS					
1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN					
Zonificación propuesta de la ciudad para efectuar la evaluación			ZII		
Dirección	PLAZA SAN JACINTO # 20				
Colonia	SAN ANGEL INN	Delegación	ÁLVARO OBREGÓN		
C.P.	01700	Entre calles/Referencia	CALLE BENITO JUAREZ Y FRONTERA		
Coordenadas Geográficas		19.3439512 -99.1945059			
Persona contactada	LIC. OSCAR SANCHEZ AGUILAR	Teléfono	55 31 56 32 44		
USO DEL INMUEBLE					
Casa habitación		Departamentos		Comercios	
Oficinas Públicas	X	Oficinas Privadas		Industrias	
Estacionamiento		Bodegas		Educación	
Recreativo		Centro de Reunión		Otro:	
Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y Mezanines)				4	
Número de sótanos	0	Número de ocupantes	50		
Tipo de inspección		Inspección exterior	Inspección interior y exterior	XX	
2. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN					
		SI	NO	OTRA	DESCRIBIR
a.	Derrumbe total		X		
b.	Derrumbe parcial		X		
c.	Edificación separada de su cimentación		X		
d.	Asentamiento diferencial o hundimiento		X		
e.	Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso		X		
f.	Daños en elementos estructurales (columnas, vigas, muros)		X		
g.	Daño severo en elementos no estructurales		X		
h.	Daños en instalaciones eléctricas		X		
i.	Daños en instalaciones hidrosanitaria		X		
j.	Daños en instalaciones de gas		X		
k.	Grietas, movimiento del suelo		X		
l.	Deslizamiento de talud o corte		X		
m.	Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer		X		
n.	Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames tóxicos, etc.)		X		



EDIFICACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

3. CLASIFICACIÓN GLOBAL

SIN RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/>	RIESGO BAJO	<input type="checkbox"/>	RIESGO ALTO	<input type="checkbox"/>	DUDOSA	<input type="checkbox"/>
------------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------	--------------------------

Derivado de la inspección realizada al inmueble este debe ser evaluado por:

<input type="checkbox"/>	Corresponsable en seguridad estructural	<input type="checkbox"/>	Corresponsable de instalaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Ninguno de los anteriores
--------------------------	---	--------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------

4. RECOMENDACIONES

	SI	NO		SI	NO
REQUIERE REVISIÓN FUTURA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SACMEX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ES NECESARIO EVALUACIÓN DETALLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SSO (ERUM o CONDORES)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
APUNTALAR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SOBSE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
MAQUINARIA PARA REMOVER ESCOMBRO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CENTRAL DE FUGAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PROTECCIÓN CIVIL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

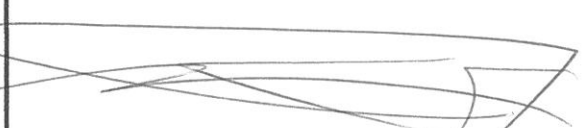

5. OBSERVACIONES

Reparaciones menores en muros fisurados, limpieza de la fisura, resane y aplicación acabado y de pintura, liberación de juntas constructivas y reposición de acabados en las mismas, respetando la junta constructiva y no cubriéndola, esto en la zona de pisos, muros y techos.

Sí puede ser ocupado el edificio que ya que su condición de seguridad es habitable sin riesgo.

El propietario deberá proceder en estricto apego a los Artículos 71, 139, 177, 178, 179 y 180 del RCDF del 7 de junio de 2016.

6. DICTAMINÓ:

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL
 DRO1442 ARQ. MARIANO JORGE EGUIARTE CALDERON	 CESAR FERNANDO FALCÓN RODRÍGUEZ



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**

CARNET

NOMBRE	MARIANO JORGE EGUIARTE CALDERÓN
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	1 5 7 3 4 9
RFC	EUCM431030630
CURP	EUCM431030HDFGLR07
RÉGISTRO	DRO - 1442
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	25-MAYO-1994
REFRENDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
25-MAYO-2015	25-MAYO-2018



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARACTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICION	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 16-06-2015			
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA	R E S E L L O	A N U A L	 2015
			 2016
			 2017

FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*PLAZA SSW
DELEGACIÓN*

*COL. SAN ANGELES
CD. 157349*